## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de marzo de 1985.-

La Corte Suprema, en el Acuerdo de la fecha, tomó conocimiento del pedido de la Cámara Federal de / Apelaciones de Tucumán, y resolvió autorizar la designación interina de Secretarios y Prosecretarios en la Jurisdicción siempre que el nombramiento en tal carácter, lo sea hasta tanto se llame a concurso en los términos de la Acordada Nº 34/84 y que tal designación no signifique antecedente valorable para el concurso.

Registrese, hágase saber, cumplido archi-

AVGUSTO CESAR BELLUSCIO

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

CUE PURI DE CAMPA

ENBICRIE SANTIAGO PETRACONI